

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (14:46)**.

El cual expresa: **AGUSTÍN CODAZZI (CESAR)**.

“Hola: muy buenos días, es preocupante ver como el el municipio de Agustín Codazzi-Cesar, se observan Buses, Moto taxis, con el símbolo de "la casita y las dos manos enzima haciendo la señal del candidato de "Cambio Radical" Vargas Lleras... No es oculto que el alcalde Luchito Peñaloza, pertenece a este movimiento político y se observan que están utilizando una de sus propiedades donde están asiendo toda la coordinación de este montaje, de allí salen las personas llevadas por estos buses y moto taxis a los puestos de votación y vise versa... Allí reciben camisetas y cachuchas, pasteles y mas \$... esto es un delito grave, de constreñimiento al elector y aquí no pasa nada... envío imágenes fotográficas y video tomados a la salida del puesto de votación de la escuela mixta las flores de este municipio...si es alcalde debe estar usando los recursos del erario publico para esto...”

*En las imágenes: se aprecias el logo que están usando fondo rojo una casita y las dos manos sobre asiendo el símbolo de la campaña de Varga Llera; en Moto taxis y Buses “Que descarados son” el alcalde del municipio Agustín Codazzi, sus vivienda y los recursos del este estado, Usarlos para esto, eso es participación política y muchos delitos graves al sufragante y a la democracia participativa...
Agustín Codazzi-Cesar. 27/05/2018... Hora 11:35 Am...”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23724** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.



JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.